

Resolución de Adjudicación No. 22/2025 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, Distrito de San Salvador, y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, a las once horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el proceso de Solicitud de Cotización n.º LOC-SGO-IREM-MINSAL-01 denominado "Adquisición de insumos alimenticios para la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por vectores", con fuente de financiamiento DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACIÓN DE LA MALARIA GRT/MM-17186, GRT/MM-17187ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- II. Se señaló el día doce de marzo de dos mil veinticinco hasta las quince horas y treinta minutos, para la recepción de las ofertas; recibándose cinco (5) ofertas de las sociedades: 1. PROBISEGE, S.A. de C.V.; 2. Verónica Guadalupe Castillo Trujillo; 3. Primavera Zamora Castañeda; 4 José Edgardo Hernández Pineda; 5. César Augusto Escalante Hernández, lo cual consta en el cuadro de recepción de la oferta y que forma parte del expediente del proceso.
- III. La Unidad Solicitante, designó a las personas siguientes para realizar la Evaluación de Ofertas: Lic. Luis Mario Campos Campos, Colaborador Técnico; Dr. Kelvin Francisco Alfaro Salguero, Colaborador Técnico Médico; y por parte de la ACP-UGP, a la Lcda. Yolanda del Carmen Laínez de Rodríguez, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones.
- IV. Se aumentaron las cantidades, de conformidad a lo establecido en el documento de Solicitud de Cotización, en el numeral 7. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES, que estipula: El máximo porcentaje en que las cantidades de los bienes podrán ser aumentadas es: cincuenta por ciento (50%), aumentándose para los siguientes ítems: 1 y 2.
- V. Analizadas y evaluadas las ofertas, de conformidad a las disposiciones establecidas en Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, y al numeral 6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, del Documento de Solicitud de Cotización, y numeral 7. DERECHO DEL COMPRADOR A VARIAR LAS CANTIDADES; los designados para evaluar ofertas recomiendan al TITULAR DEL MINSAL:
 1. **ADJUDICAR** la Solicitud de Cotización n.º LOC-SGO-IREM-MINSAL-01 denominado "Adquisición de insumos alimenticios para la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores", al oferente: **José Edgardo Hernández Pineda**, por un monto total de **un mil sesenta 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,060.45)**, con impuestos incluidos; debido a que la oferta a adjudicar cumple con las

especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización; el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido y está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

- Plazo de entrega: treinta (30) días calendario, contados después de la distribución de la Orden de Compra.
 - Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6^a. Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.
 - Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA GRT/MM17186, GRT/MM-17187-ES, CATEGORÍA DE INVIERSIÓN 3: Fortalecimiento del manejo integrado de vectores. Proyecto 91091. Cifrados presupuestarios: 2025-3200-3-49-01-22-5-54101
2. **RECHAZAR** de conformidad al numeral 2.55 de las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2349-15 y a lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotización, ACEPTACIÓN Y RECHAZOS DE LAS OFERTAS, las siguientes ofertas en los ítems que se especifica:

2.2 Primavera Zamora Castañeda:

- ✓ Para el ítem 1 no respondió a la nota de subsanación en la que se solicitó indicar si la azúcar blanca es refinada, y si posee vitamina A,
- ✓ Para el ítem 2 café, no respondió a la nota de subsanación en la que se solicitó indicar si es tipo granulado, indicar el número de registro sanitario del café ofertado.

2.3 Verónica Guadalupe Castillo Trujillo:

- ✓ Para el ítem 2 ofertó 400 gramos y lo solicitado es 1 lb.

2.4 PROBISEGE, S.A. de C.V.:

- ✓ Para el ítem 2 ofertó café con sabor a durazno.

3. No se recomienda la Adjudicación de las empresas PROBISEGE, S.A. de C.V. para el ítem 1; Verónica Guadalupe Castillo Trujillo para el ítem 1; César Augusto Escalante Hernández para los ítems 1 y 2, debido que no fueron evaluadas como las más bajas, a pesar que cumplen técnicamente con las condiciones del proceso.

- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Ordenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15; y conforme al numeral 6. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y numeral 8. ADJUDICACIÓN del Documento de Solicitud de Cotización.

RESUELVE:

- ADJUDICAR el proceso de Solicitud de Cotización n.º LOC-SGO-IREM-MINSAL-C1 denominado "Adquisición de insumos alimenticios para la Unidad de Vigilancia de Enfermedades Transmitidas por Vectores", al oferente: **José Edgardo Hernández Pineda**, por un monto total de **un mil sesenta 45/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,060.45)**, con impuestos incluidos; debido a que la oferta cumple con las especificaciones técnicas y demás requisitos establecidos en el Documento de Solicitud de Cotización; el precio ofertado está dentro del presupuesto establecido y está calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

ÍTEM n.º	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	PRECIOS UNITARIOS (IVA incluido) US	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	50101030	Azúcar blanca bolsa de 1 kg (1000 g) Oferta bolsa de 1,000 gramos(1kilo) Marca: Del Cañal País de origen: El Salvador	c/u	799	\$1.09	\$870.91
2	50102020	Café tipo granulado de 0.454 ó 0.5 kg (LB) Oferta 454 gramos equivalente a 1 libra Marca: Flores de Café País de origen: El Salvador	c/u	81	\$2.34	\$189.54
TOTAL (CON IMPUESTOS INCLUIDOS)						US\$1,060.45

- Plazo de entrega: treinta (30) días calendario, contados después de la distribución de la Orden de Compra.
 - Lugar de entrega: Almacén El Paraíso, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, final 6ª. Calle Oriente n.º 1105, San Salvador.
 - Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento: DONACIÓN CONVENIO INDIVIDUAL DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE COMBINADO PARA LA ELIMINACION DE LA MALARIA GRT/MM17186, GRT/MM-17187-ES, CATEGORÍA DE INVIERSIÓN 3: Fortalecimiento del manejo integrado de vectores. Proyecto 91091. Cifrados presupuestarios: 2025-3200-3-49-01-22-5-54101.
2. **RECHAZAR** las ofertas presentadas por Primavera Zamora Castañeda para los ítems 1 y 2; Verónica Guadalupe Castillo Trujillo para el ítem 2; y PROBISEGE, S.A. de C.V. para el ítem 2, por las razones expuestas en el romano V, numeral 2 de este documento.
 3. Elaborar la orden de compra correspondiente.

NOTIFÍQUESE,


Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad Honorem

